

CHILE / POLÍTICA / PORTADA

La querrela y denuncia que complica y cuestiona al Presidente de “Chile Transparente” José Miguel Insulza

El Ciudadano · 8 de noviembre de 2015





Un conflicto que se remonta al año 2002 tiene hoy complicado al actual presidente de “**Chile Transparente**”, ex ministro del Interior -del gobierno de Ricardo Lagos- y ex secretario General de la OEA, José Miguel Insulza. Actualmente el abogado Daniel Castillo, representante de Clemente Ponce Molina, es quien interpone las querellas contra Insulza por “**Acusación Calumniosa**” y “**Ejercicio Ilegal de la Profesión de Abogado en el grado de continuado**”, esta última en relación que, en medio de la investigación hecha por Ponce y Castillo, habrían descubierto que J.M. Insulza no es abogado. La querella fue ingresada y fue recepcionadas por el 7º Juzgado de Garantía el pasado 27 de mayo de 2015, ([ver aquí](#)).

El conflicto se inició en momento en que se licitaba la construcción del proyecto “Nueva Calama” que trasladaría a los habitantes de del campamento “Chuquicamata” que tras casi 90 años era clausurado. Clemente Ponce representaba a una empresa canadiense que concursó en la licitación ofertando la concreción del proyecto el que finalmente fue licitado a una empresa chilena que terminó costando el triple de lo que presentó la empresa canadiense que representaba Ponce. Allí, según señala el abogado Daniel Castillo, se generó toda una operación política para sacar a su cliente y a la empresa que representaba de la licitación lo que llegó al punto de que Clement

Ponce fue querellado y posteriormente procesado. Ponce acusa directamente al en ese entonces Ministro del Interior, José Miguel Insulza, de estar tras la persecución en su contra. Tras 11 años de investigación y diversos procesos Clement Ponce fue sobreseído de los cargos. **“Los hechos que nacen de la sentencia absolutoria constituyen la figura típica del delito de la Acusación Calumniosa”**, dice el abogado Daniel Castillo, señalando que se realizaran acciones buscando medidas reparatorias ([ver aquí](#)).

Respecto a la misma acción de Insulza, se agrega la querella por el Delito de Ejercicio Ilegal de la Profesión de Abogado en el grado de continuado, puesto que en la querella presentada por el ex Ministro del Interior de Lagos este señala que su profesión es ABOGADO, **“toda vez como se acreditara mediante Decreto Supremo Nro. 354 del 31 de Diciembre del año 1991 fue contratado como Abogado, sin tener dicha calidad, para luego aparecer Jurando como abogado el 30 de Noviembre de 1992, mediante la obtención de documentación ideológica y materialmente falsa de su calidad de Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile, haber realizado la Práctica Profesional sin haber concurrido a un Consultorio Jurídico, menos a un Tribunal de la República y aparentemente haber concurrido a Jurar como Abogado ante la Excm. Corte Suprema sin que exista Prueba material alguna de su asistencia a la audiencia de juramento del día 30 de Noviembre de 1992”**.

Documento: [Acción judicial contra la Corporación de Asistencia Judicial](#)

Documento: [Acción Judicial contra la Universidad de Chile por Título a J.M. Insulza](#)

Es en este marco que Ponce y Castillo acudirán hasta la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para lograr lo que ellos denominan “Justicia”. Ante esto el abogado Castillo señala; **“en Chile ha sido muy difícil lograr justicia aunque lo hemos hecho en cuanto a las acusaciones y mi cliente (Ponce)**

ha demostrado su inocencia, ahora Insulza es un tipo importante y hemos visto mucho miedo de parte de los medios, personas y las propias instituciones, por lo mismo hemos buscado espacios fuera de Chile e incluso medios extranjeros se han interesado en el caso pero acá en Chile ha habido un oscuro silencio respecto a Insulza“.

Revisa la entrevista completa en el “Matinal RVF” hecha al abogado Daniel Castillo:



By Radio Villa Francia

Entrevista a Daniel Castilo: Denuncia a José Miguel Insulza

[Download](#) | [Subscribe](#) | [Share](#) [Download APP](#)

PLAY

0:00:00 01:20:09

via **Radio Villa Francia**

Fuente: [El Ciudadano](#)